

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL **MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO** CURSO 2015/16

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	8
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	10
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	18
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	19
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	19
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	19

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2015-2016, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Grado son:

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
M ^a Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte
Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid

Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Juan Carlos	García Palomares	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Isabel	Rodríguez López	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Federico	Palomo del Barrio	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Francisco M.	Gil García	Coordinador Máster Historia y Antropología de América
Carmen Julia	Gutiérrez González	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
Dolores	Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Víctor Manuel	Fernández Martínez	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
Óscar	Villarreal González	Coordinador Máster Estudios Medievales
Manuel	Salamanca López	Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Eliana	Alvoz	Representante estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>
La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres

Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado).

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-

2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)

3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.

Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.

Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.

Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

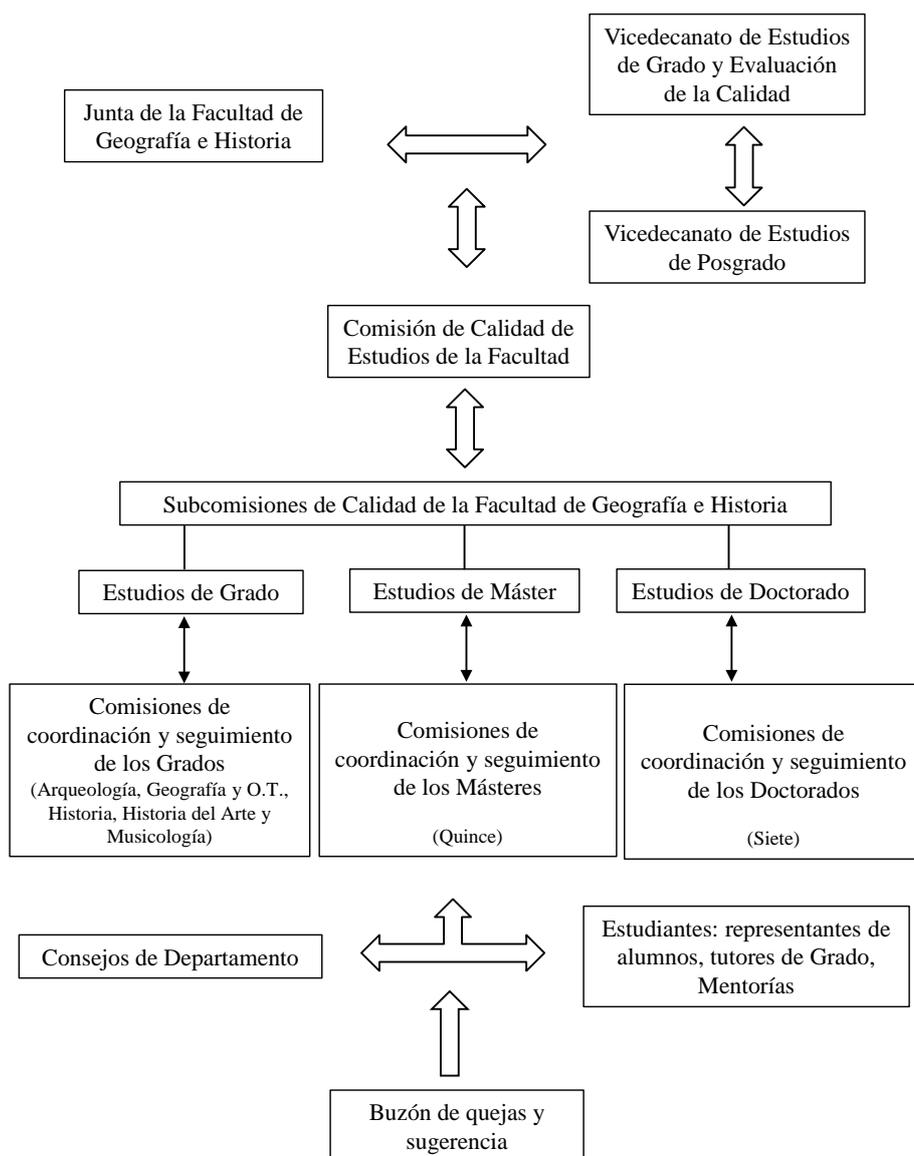
El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la Facultad...) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).

- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.

- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad. Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad. Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
FLUJO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES**



1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad durante el curso académico 2015-16 se reunió en tres ocasiones los días 28 de octubre de 2015, el 26 de enero de 2016 y el 26 de abril de 2016. Se tratan los siguientes temas:

- Preparación de la documentación de las diferentes fases del proceso de renovación de las acreditaciones (autoinforme, visita de los paneles, audiencia abierta, página web de la Facultad y de los títulos evaluados)
- Aprobación de los auto informes de renovación de la acreditación de los títulos de Grado y Máster del curso 2015-16 (1 Grado y 9 Másteres)
- Aprobación de las memorias de seguimiento del curso 2014-15 de los títulos de Grado y Másteres (5 Grados y 2 Másteres).

La Subcomisión de estudios de Máster se reunió durante el curso 2015-16 en tres ocasiones, los días 16 de noviembre de 2015, y 22 y 28 de abril de 2016. La primera reunión estuvo destinada a la preparación de los documentos necesarios para la primera fase del proceso de Renovación de las acreditaciones en fecha 1 de febrero de 2016 de 9 másteres. Las dos reuniones de abril de 2016 fueron destinadas al recurso de alzada interpuesto al Rector de una alumna del Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, en el que la Subcomisión analiza la documentación aportada, solicita documentación a la comisión del máster y elabora un informe al Rector.

Las fortalezas se recogerán en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Las fortalezas se recogerán en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Primer curso de implantación/ acreditación 2015/16	Segundo curso de implantación/ acreditación	Tercer curso implantación/ acreditación	Cuarto curso implantación/ acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30			
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	11			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	36.67			
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	97.48			
ICM-5 Tasa Abandono del grado				
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	27.27			

ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	---			
ICM-8 Tasa Graduación	---			
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	53.33			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	26.67			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100.00			
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,8			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,5			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,6			

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Con carácter previo al periodo de preinscripción se realiza una entrevista/reunión con los candidatos, en donde se da a conocer la dinámica del Máster, informando de la web del mismo, a efectos de que puedan consultar toda la información que deseen de la titulación (horarios, asignaturas, temarios, objetivos, competencias, resultados previstos, etc.). También, se les ofrece información sobre el proceso de matriculación y los enlaces web en la que encontrarla. Una vez comenzado el curso, se realiza una reunión en la primera semana de octubre, a efectos de informar, de nuevo, sobre la dinámica del curso, profundizando en temas como la elección de un tema para el TFM o selección de centro en donde realizar las prácticas. En enero, tuvo lugar otra reunión para hacer evaluación de lo realizado y proceder a la asignación de tutores del TFM. Otras se focalizaron, por ejemplo, en informar acerca de las tareas a desarrollar en los centros de prácticas, a fin de que puedan elegir conforme a sus intereses. También, se celebra una Jornada profesional de salidas laborales.

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas (30). Se ha respetado lo contemplado en el punto 1.3.2.1. de la memoria verificada.

ICM2. Matrícula de nuevo ingreso (11) e ICM-3 Porcentaje de cobertura (36.67). Somos conscientes de que el porcentaje de cobertura se aleja del valor de 100. No obstante, una explicación plausible radica, primero, en que el título fue aprobado en el mes de abril de 2015, por lo que dispusimos de poco tiempo para publicitarlo, y, segundo, en ser el primer curso de implantación. No en vano, por lo que respecta al curso 2016/17, se ha duplicado el número de alumnos matriculados.

ICM-4. Tasa Rendimiento del título (97.48). Aun cuando el porcentaje es aceptable, hay espacio para la mejora, según se verá en las acciones que se propondrán.

ICM-6. Tasa de Abandono del máster (27.27). Esta tasa es superior a la contemplada en la memoria verificada (20%), de ahí que sea necesario el implementar acciones de mejora, según se verá.

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (53,33). Dicha tasa es mejorable, si bien no en todos los casos; toda vez que, en algunas asignaturas compartidas, el docente no llega a impartir los dos créditos necesarios.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (26,67). Tasa ampliamente mejorable, pero se subsanará con motivo de la implementación del nuevo Programa Docente.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (100,00). El resultado ha sido óptimo, máxime cuando tres profesores han logrado la evaluación excelente y uno muy positiva.

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título (5,8). Hay espacio para la mejora teniendo en cuenta que la valoración se refiere al primer año de la titulación. Con todo, se encuentra en la media del resto de másteres de la Facultad de Geografía e Historia. Se emprenderán acciones, según se verá.

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título (7,5). La valoración es aceptable.

IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro (7,6). La valoración es aceptable.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **Implantado.**

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **Implantado.**

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **Implantado.**

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **Implantado.**

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **Implantado.**

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **Implantado.**

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **Implantado.**

Las fortalezas se recogerán en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La coordinación del máster es responsabilidad del *Coordinador de Máster*, con la colaboración de la *Comisión Coordinadora del Máster*. La Comisión está integrada por el coordinador del máster, que la preside, y por representantes de cada una de las facultades que participan en el máster. Durante el curso 2015/16 sus integrantes fueron: Dr. Manuel Joaquín Salamanca López, coordinador del Máster. Dr. Javier de Santiago Fernández (Facultad de Geografía e Historia). Dra. Paloma Cuenca Muñoz (Facultad de Geografía e Historia). Dr. José Antonio Gonzalo Sánchez-Molero (Facultad de Ciencias de la Documentación). Dr. Antonio Carpallo Bautista (Facultad de Ciencias de la Documentación).

Con dicho fin, la Comisión Coordinadora del Máster se reúne de manera trimestral, quedando constancia de ello en las actas correspondientes. Durante el curso 2015/16 fueron diversos los temas tratados en su seno: análisis de los problemas derivados de las asignaturas compartidas; organización de una Jornada de Salidas Profesionales; seguimiento de las prácticas curriculares; organización de los tribunales para la defensa de los Trabajos de Fin de Máster; modificación de los horarios de las clases del Máster para el próximo curso, a efectos de una mayor funcionalidad; seguimiento y control del gasto en conferencias y seminarios realizados como actividades del Máster; mejora en el equipamiento técnico; emprendimiento de acciones para la publicidad y difusión del Máster; evaluación de los contenidos de la página web; constitución de la comisión de prácticas, etc.

Asimismo, en la primera semana del curso académico se organizó una sesión informativa para comunicar a los alumnos los objetivos generales de la titulación y las competencias y destrezas que habrán de alcanzar al final del Máster, incidiendo en cuestiones como la elección de tema para el TFM.

También, tuvo lugar otra reunión en la que se informó a los estudiantes de los centros disponibles para realizar las prácticas; pudiendo elegir un máximo de tres por orden de interés. Otras reuniones puntuales, en un número indeterminado, tuvieron lugar para subsanar cuestiones de ámbito general o derivadas de la solicitud de inscripción del TFM, por ejemplo.

El sistema de coordinación se antoja adecuado, toda vez que, amén de estar representados los centros en los que se imparte el Máster, también lo están especialistas de cada una de las materias que forman parte de la programación docente; todo lo cual ayuda a una mejor y mayor comprensión de las diferentes casuísticas que se planteen. Está prevista una mejora del mismo para el curso 2016/17, centrada en la participación de dos alumnos, escogidos por las personas matriculadas en el Máster de forma paritaria.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El Máster en Patrimonio Histórico Escrito implica a varios departamentos de las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación. Los departamentos implicados se comprometen a actualizar las plantillas en la medida de lo posible y a adecuarlas a las necesidades docentes e investigadoras.

Los profesores de los distintos departamentos han dirigido o colaborado en proyectos de investigación nacionales e internacionales desde hace años, lo que garantiza la calidad y la actualización de sus conocimientos en las áreas de especialización del máster.

Su distribución por categorías académicas, por lo que respecta al curso 2015/16, fue el siguiente:

Facultad de Geografía e Historia:

- 1 Catedrático Universidad
- 2 Profesores Titulares de Universidad
- 4 Profesores Contratados Doctores
- 1 Profesor Asociado

Facultad de Ciencias de la Documentación:

- 5 Profesores Titulares de Universidad
- 1 Profesor Contratado Doctor
- 1 Profesor Ayudante Doctor

Todos los profesores incluidos como participantes en el máster tienen amplia experiencia docente relacionada con anteriores planes de estudio de Historia, Historia del Arte,

Arqueología y Ciencias de la Documentación (Licenciatura, Grado, Doctorado y Máster), habiendo sido algunos de ellos precursores en la introducción de nuevas materias en la enseñanza universitaria española. Prueba del buen hacer son los 42 quinquenios reconocidos por la UCM a los 14 profesores permanentes y los resultados de las encuestas efectuadas por la UCM entre los alumnos de algunas de las asignaturas anteriormente impartidas. Las calificaciones obtenidas mostraban niveles de competencia superiores a la media de la Universidad y de las facultades respectivas. El 78% tiene más de 10 años de experiencia docente en ámbitos relacionados con las enseñanzas impartidas en el Máster.

El perfil docente del profesorado se adecua perfectamente a los objetivos y contenidos del Máster. La experiencia docente se acredita por los contenidos y asignaturas impartidos a lo largo de la dilatada experiencia de buena parte de ellos.

El 53,33 % de los docentes participó durante el curso 2015/16 en el Programa Docencia, finalizando la evaluación el 26,67 %. Todos obtuvieron calificaciones positivas, llegando a haber tres profesores excelentes y dos muy positivos.

Se realizó una encuesta interna a través del Campus Virtual, que fue efectuada por seis alumnos de un total de once. Dicha consulta fue realizada por los estudiantes en su tiempo libre, sin tener que personarse en un aula a una hora determinada. Este hecho motivó la baja participación. Está prevista la implantación de una encuesta común para todas las titulaciones de Máster en la Facultad de Geografía e Historia.

La batería de preguntas que tuvieron que responder los alumnos fue la siguiente:

(Pregunta1) El/La profesor/a informa de manera clara sobre los objetivos de la asignatura.

(Pregunta2) El/La profesor/a informa de manera clara sobre el sistema de evaluación.

(Pregunta3) El/La profesor/a informa de manera clara sobre las actividades docentes.

(Pregunta4) La bibliografía recomendada es útil para cursar la asignatura.

(Pregunta5) El/La profesor/a organiza y estructura bien las clases.

(Pregunta6) El/La profesor/a utiliza el Campus Virtual como herramienta de aprendizaje.

(Pregunta7) El/La profesor/a explica de forma clara y comprensible.

(Pregunta8) El sistema de evaluación permite al estudiante reflejar los conocimientos y competencias adquiridas.

(Pregunta9) El/La profesor/a cumple con el programa de la asignatura.

(Pregunta10) El/La profesor/a cumple con los horarios de clase establecidos.

(Pregunta11) El/La profesor/a realiza tutorías presenciales o virtuales.

(Pregunta12) El/La profesor/a cumple con el sistema de evaluación sobre el que ha informado.

(Pregunta13) El/La profesor/a se muestra accesible con los estudiantes.

(Pregunta14) El/La profesor/a mantiene un trato correcto con los estudiantes.

(Pregunta15) El/La profesor/a despierta mi interés por la asignatura.

(Pregunta16) La labor docente de este profesor/a me ha ayudado a adquirir conocimientos y competencias.

(Pregunta17) Las asignaturas han sido de carácter teórico-práctico.

(Pregunta18) Estoy satisfecho/a con las prácticas externas en instituciones

Asimismo, se ofreció una pregunta en blanco a efectos de que pudieran exponer todas sus inquietudes. Hecho este que ha servido para introducir mejoras y modificaciones en diferentes aspectos por lo que respecta al curso 2016/17, caso de la coordinación de las asignaturas compartidas u horarios.

Con carácter general, la puntuación obtenida en todos los apartados es satisfactoria, destacando que, en diversos ítems (1, 2, 3, 5, 7, 11, 12, 15, 16 y 17) no se distribuye de forma homogénea, al contrario que el resto, en donde el alumnado polariza su valoración. Cierto es que, cuando se produce esta última circunstancia, suele ser para evaluar la pregunta con la máxima puntuación, v.gr.: desarrollo de las prácticas externas, accesibilidad del profesor con

respecto al alumno, uso del Campus Virtual o utilidad de la bibliografía facilitada. Cuando no es así, resulta más difícil hacer un radiografía fidedigna de la situación, dada la dispersión de las valoraciones, a veces retratando dos realidades opuestas.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los contenidos de esta materia pretenden poner a los alumnos en contacto directo con el patrimonio histórico escrito, con su análisis, catalogación, conservación, musealización, transferencia, etc. En conjunto se prepara al alumno para que sea capaz de realizar un tratamiento profesional del citado patrimonio, para lo cual el mejor aprendizaje es trabajar directamente en las instituciones encargadas de su conservación, catalogación, musealización y transferencia, es decir, bibliotecas, museos, casas de subastas, etc. Supone la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el primer semestre y los alumnos adquirirán plena capacidad para transcribir, interpretar, editar y catalogar de manera crítica los diferentes objetos pertenecientes al patrimonio histórico escrito. Asimismo, se enfrenta a problemas concretos en el sentido de discernir la tradición del documento y distinguir cuando están ante un original, una copia o un falso. Por último, el trabajo directo con los materiales escritos y con los profesionales encargados de su tratamiento les enseña las técnicas básicas de catalogación, musealización, archivo, tasación y valoración (tanto desde el punto de vista artístico como del mercado de coleccionismo).

Las prácticas tienen una duración de 150 horas (6 créditos) y se desarrollan, con carácter general, en el segundo cuatrimestre, una vez asimilados los contenidos teórico-prácticos de las asignaturas del Máster. Su repartición sería la siguiente: Prácticas externas en las instituciones de carácter obligatorio para todos los estudiantes, como acercamiento más directo al análisis de la realidad del patrimonio histórico escrito (135 horas presenciales). Trabajo no presencial del estudiante, dedicado al estudio y análisis de los contenidos y asignaturas del máster y a la preparación y resolución de las actividades prácticas planteadas en su desarrollo con perspectivas profesionales, o bien a la preparación de un informe de prácticas en el caso de las prácticas externas (15 horas no presenciales). También, existe la posibilidad de que el alumno, si lo estima conveniente, pueda realizar más horas, hasta un máximo de 300. En ese caso, todas las que excedan el número de 150 computarán como extracurriculares.

En cuanto a su evaluación, se maneja la ponderación siguiente:

- Valoración del seguimiento de las prácticas por parte de tutor externo de acuerdo a unas rúbricas que se hacen públicas previamente: 50%
- Informe dirigido de las actividades desarrolladas en las prácticas externas por parte del estudiante: 50%

El Máster disfruta de convenios con las instituciones siguientes:

- Museo Arqueológico Nacional.
- Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.
- Archivo Diocesano de Madrid.
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.
- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid.
- Fundación Lázaro Galdiano
- Biblioteca-Archivo Francisco de Zabálburu
- Real Academia de la Lengua
- Museo de América
- Archivo Histórico Provincial de Guadalajara
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

- Archivo del Museo Naval
- Real Casa de la Moneda
- Archivo del Real Jardín Botánico
- Biblioteca Nacional
- Archivo Municipal de Toledo
- Fundación Juan March
- Museo del Ejército

Dicho listado puede incrementarse en función de las necesidades del Máster o preferencia de los alumnos. Para ello basta con indicar una institución que pueda ser de interés y se comunica al Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Relaciones Instituciones de la Facultad de Geografía e Historia, encargado de gestionar la firma de los convenios.

El alumnado del Máster escogió durante el curso 2015/16 los centros que se refieren a continuación en la proporción siguiente:

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (4). Archivo Diocesano de Madrid (2). Museo del Ejército (1). Fundación Juan March (1). Museo Arqueológico Nacional (1).

Como paso previo al inicio de las prácticas, el alumno, el tutor del organismo receptor y el tutor del Máster cumplimentaron y suscribieron un Anexo, que posibilitaba su comienzo. Finalizadas las prácticas, el tutor externo valoró la tarea desarrollada por el alumno conforme a una plantilla, que éste conoció previamente, al estar colgada en la web del Máster.

Por último, el estudiante realizó una memoria en la que dio a conocer las actividades desempeñadas, y su visión u opinión de los conocimientos adquiridos.

En todo momento, el alumno estuvo tutorizado por los miembros de la comisión de prácticas, integrada por cinco profesores de diferentes temáticas. Para el curso 2016/17 se ha optado por unificar dicha tarea en la figura del coordinador del Máster, a efectos de mayor funcionalidad.

Dada la orientación y especialización del Máster en Patrimonio Histórico Escrito y la posible matrícula de profesionales del campo de Archivos, Bibliotecas y Museos, para perfeccionar su formación, se pueden reconocer 6 créditos correspondientes a las Prácticas Externas a aquellos alumnos que lo soliciten y acrediten su actividad profesional de trabajo en un archivo, biblioteca histórica o museo, siempre que los fondos con los que trabaje estén relacionados con las enseñanzas del Máster. No serán valorados períodos de actividades profesionales inferiores a un año.

Se ha comenzado a realizar el seguimiento de los alumnos que finalizaron el Máster en el curso 2015/16, si bien todavía es pronto para obtener resultados relevantes, si tenemos en cuenta que la mayoría defendieron el TFM en septiembre. No obstante, tres se han decantado por comenzar la tesis doctoral, uno ha obtenido una beca en el Museo del Ejército y otro está realizando prácticas en el London Transport Museum. El resto se encuentra opositando y alternando trabajos eventuales.

Como colofón, decir que se celebró una Jornada centrada en las salidas profesionales de la titulación; amén de enseñar cómo preparar el currículum, enfocar una entrevista de trabajo, etc.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster en Patrimonio Histórico Escrito se rige tanto por la normativa de la UCM que afecta a la admisión de alumnos (<https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres>), como por las convocatorias de becas de movilidad, caso de Erasmus plus (estudiantes de Máster): <https://www.ucm.es/erasmus-master-geografia-e-historia>, o la regulación de convenios internacionales (<https://www.ucm.es/convenios>)

Por lo que respecta al curso 2015/16, no hemos tenido alumnos de movilidad. Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los resultados que se analizan a continuación forman parte de las encuestas realizadas por la UCM para el curso 2015/16

ESTUDIANTES:

Participaron 8 alumnos de un total de 11. Cinco tenían edades comprendidas entre 18 y 24 años, y, el resto, entre 25 y 34. Hecho este que denota la juventud de los alumnos matriculados en el Máster, y que escogen continuar su formación una vez finalizado el Grado u otras titulaciones. Por sexos, 5 eran mujeres y el resto hombres.

La mayoría de los alumnos residían en Madrid (6) y el resto en territorio nacional. Ninguno optó por una estancia en el extranjero.

Si agrupamos los diferentes ítems conforme a la valoración obtenida por cada uno de ellos, comprobamos lo siguiente:

1. Con una calificación superior a 8 se encontrarían aspectos como el cumplimiento del horario de clases (8) y la satisfacción y utilidad de las tutorías recibidas (8,4/8,1). Caso aparte es la pregunta "Los contenidos no se solapan entre asignaturas" (3,4), en donde cuanto más baja sea la puntuación, menor será el grado de solapamiento.

2. En un siguiente estadio, entre 8 y 7, hallamos una nutrida selección de cuestiones referidas a lo adecuado de la metodología docente empleada (7,1), suficiencia de los materiales aportados (7,5), utilidad del trabajo personal no presencial (7,3), relación de la formación recibida con las competencias de la titulación" (7,5), capacitación de la formación recibida para el acceso al mundo investigador (7,5) y la utilidad y satisfacción con las prácticas externas (7,4 /7,8).

3. A continuación, se encuentra el grupo más relevante en número, entre 7 y 5; destacando, con carácter general, la satisfacción con la titulación y la formación recibida y, a nivel particular, con las asignaturas, tareas y materiales.

4. Por último, las calificaciones que no llegan al umbral del 5, se centran en los apartados que se refieren a continuación:

- Disponibilidad de información sobre el proceso de matrícula (4,6). Al respecto, debe decirse que, además de la información contenida en la web de la UCM y del Máster, se les enviaron diferentes emails en esa línea; ya fuera por iniciativa de la coordinación o por demanda del interesado.

- La duración de las clases es adecuada (4,1). Durante el curso 2015/15 la duración de las clases ha sido de 2,5 horas, con los correspondientes tiempos de descanso. Somos conscientes del elevado número de horas por clase, que se ha intentado mitigar en el curso 2016/17, introduciendo también clases de 2 horas. No obstante, a efectos de que el alumno pueda finalizar el Máster en un curso académico, resulta difícil una reducción mayor, toda vez que las prácticas comienzan a continuación y puede darse la casuística de que alguien defienda el TFM en junio y no las haya finalizado.

- Los horarios de la Secretaría de Alumnos son adecuados (3,5).

- Los sistemas de evaluación son adecuados (4,5). Aparecen contenidos en la ficha docente y se ajustan a lo contemplado en la memoria de verificación del título.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El número de profesores que hizo la encuesta fue de 6 sobre un total de 14.

A grosso modo, los diferentes ítems pueden estructurarse de la manera siguiente:

1. Con una calificación superior al 9 se encuentra la formación relacionada con las asignaturas que imparte (9,5).
2. Destaca el alto número de ítems distinguidos con una puntuación comprendida entre el 9 y el 8, por ejemplo: Cumplimiento del programa (8,5), Prácticas externas en la titulación (8,8), Satisfacción global con el Campus Virtual (8,0), Gestión de los procesos administrativos del título (8,4) y Gestión de los procesos administrativos comunes (8,6)
3. El grueso principal de apartados se localiza en el arco comprendido entre 8 y 6, a saber: satisfacción con la titulación, los recursos, la gestión y los estudiantes.
4. Son escasos los valores englobados entre el 6 y el 5, reduciéndose al aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos (5,0), que contrasta con la respuesta dada por los estudiantes.
5. Por último, significar el único valor negativo, focalizado en la orientación internacional de la titulación (2,5). Éste se antoja fruto de la carencia de movilidad por lo que respecta al curso 2015/16.

También, debe hacerse mención al epígrafe relativo a la asistencia a clase, cuya ratio se debe al nivel de exigencia de determinadas asignaturas, que ofreció problemas a diversos alumnos para compatibilizar las clases con las actividades a desempeñar fruto del desarrollo del Máster.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Participaron 29 personas en la encuesta, distribuidas por edades de la manera siguiente: 25 a 34 años (4), 35-44 (7), 45-54 (10) y 55-65 (8). El grado de participación en la encuesta es directamente proporcional a la edad de los encuestados.

Resulta llamativo que el área de Humanidades sea la que aporte el menor número de encuestados con 4.

Como en casos anteriores, podemos clasificar los ítems conforme a su valoración.

1. Con una calificación superior a 8, se encuentran numerosos aspectos, que van desde las relaciones humanas: compañeros (8,6), alumnado (8,1) o profesorado (8); hasta la satisfacción por la correspondencia de la tareas desempeñadas con las propias de su puesto (8,2).
2. En el escalón siguiente, entre 8 y 7, se distingue un número más reducido de epígrafes, centrados en ámbitos como la organización del trabajo en la unidad (7,3) y la relación de su formación con las tareas que realiza (7,3).
3. Para a renglón seguido, presentarse el bloque de mayor presencia, entre 7 y 6; que hace mención a temas como la satisfacción con la información y comunicación, los recursos y la gestión y organización.
4. Le siguen los aspectos comprendidos entre una valoración de 6 y 5, como los concernientes a: Espacios de trabajo (5,7), Recursos materiales y tecnológicos (5,6), Seguridad de las instalaciones (5,1) y Plan de formación PAS (5,4). Todo ello debido a la necesidad de inversión en instalaciones, equipamientos y medios técnicos.
5. Por último, los únicos valores negativos se extienden a los servicios en riesgos laborales y tamaño de la plantilla existente, con una calificación de 4.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se dispone de información por lo que respecta al curso 2015/16. No obstante, a pesar de que no tenemos datos determinantes, dado lo reciente de la finalización del pasado curso

académico, sí que se está procediendo al seguimiento del alumnado por lo que respecta a su inserción en el mercado laboral, ya sea a través de email o del contacto directo con los egresados. En esa línea, 3 han optado por realizar la tesis doctoral, 1 ha obtenido una beca en el Museo del Ejército, 1 está realizando prácticas en el London Transport Museum, y el resto se encuentra opositando y alternando trabajos eventuales.

Respecto a la satisfacción por la formación recibida nos remitimos a la información contenida en los puntos 3.2 y 3.4.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Las quejas y reclamaciones relativas a cualquier aspecto de la titulación se pueden tramitar mediante instancia dirigida al Sr. Decano y presentada en el Registro de la Facultad.

En el caso de sugerencias puntuales, los alumnos, profesores o PAS pueden enviar un correo electrónico al Coordinador de la titulación, y si se trata de una cuestión de carácter más general, contactar por esa misma vía con el Vicedecanato de Grado y Postgrado. Sin duda éste es un canal muy utilizado -y de gran efectividad- por estudiantes y profesores, que asimismo acuden personalmente a plantear dudas y preguntas en horario de tutorías.

Dada la escasa efectividad de la vía formal mediante instancia presentada en el Registro, se ha diseñado un formulario específico de reclamaciones y sugerencias al que se accede desde la página web de la titulación (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) y que se asocia, mediante hipervínculo, a la dirección de e-mail de la coordinación.

Recibidas las quejas o sugerencias, el Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes.

Las sugerencias/reclamaciones recibidas por todos estos conductos serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la titulación y el Vicedecanato de Grado y Postgrado y, en el caso de las reclamaciones, por la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster.

Esta Subcomisión se encargará, asimismo de evaluar las quejas y reclamaciones recibidas en tanto que indicadores a tener en cuenta a la hora de detectar los puntos débiles de la titulación y las posibles acciones de mejora. El informe resultante se presentará y debatirá en las reuniones plenarios de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

Por lo que respecta al curso 2015/16 se recibió una queja en forma verbal. Posteriormente, se hizo constar en la encuesta interna de la titulación. Se tuvo en cuenta para su mejora en el curso 2016/17.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Las fortalezas se recogerán en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el informe definitivo emitido por la ANECA se hicieron constar dos recomendaciones que se detallan a continuación:

"CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se recomienda incluir en el perfil de ingreso recomendado (apartado 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión) la información relativa a los complementos formativos de lengua latina (una asignatura de Introducción a la Lengua Latina de 4,5 créditos que se ofertará en el primer trimestre) que deben cursar obligatoriamente aquellos estudiantes que carezcan de estos conocimientos. La información consta adecuadamente en el apartado 4.5. Complementos formativos, pero sería conveniente incluirla también en el perfil de ingreso recomendado. Por otro lado, dado que dicho complemento formativo no forma parte del máster, se recomienda aportar información detallada de dicha materia (contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación,...). Este aspecto será objeto de especial atención durante el seguimiento".

Paso previo a la preinscripción, se realiza una entrevista en la que se pregunta al candidato sobre sus conocimientos de latín, a efectos de saber si necesita matricularse en la asignatura "Introducción a la lengua latina", relativa a los complementos de formación del Máster. También, se tiene en cuenta la información curricular facilitada por el alumno. En la preinscripción aparece como admitido o admitido con complementos.

El programa de dicha asignatura está disponible en la web del Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/introduccion-a-la-lengua-latina>)

"CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda aportar el porcentaje de dedicación del profesorado a este máster. La información solicitada sobre la dedicación del profesorado al máster no se suministra por cada docente sino solo un porcentaje por Facultad, del 19% en Geografía e Historia y del 12% en Ciencias de la Documentación. Este aspecto será objeto de especial atención durante el seguimiento".

Dicha información puede encontrarse en el apartado "Personal académico" de la web de Máster (<https://www.ucm.es/master-patrimoniohistoricoescrito/personal-academico>)

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No aplicable

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No aplicable

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

No aplicable

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No aplicable

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las fortalezas se recogerán en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No aplicable

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No aplicable

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

1. Es especialmente destacable la labor de coordinación llevada a cabo por lo que respecta a la gestión de las prácticas en diferentes instituciones.
2. Todos los profesores del Máster son doctores y tienen amplia experiencia docente en planes de estudio de Historia, Historia del Arte, Arqueología y Ciencias de la Documentación (Licenciatura, Grado, Doctorado y Máster).
3. Al ser la docencia impartida por profesores de diversos departamentos se permite y facilita el acceso a distintas disciplinas; amén de poder contactar con otros centros y especialistas.
4. Los materiales ofrecidos por el profesorado son de gran utilidad al alumno, en base al uso del Campus Virtual.

5. La posibilidad de cursar la asignatura "Introducción a la lengua latina" de los complementos de formación del Máster posibilita que ningún estudiante tenga carencias de ese tipo al abordar las asignaturas.
6. El Máster cuenta con la participación de conferenciantes invitados que inauguran y clausuran el curso académico, amén de impartir charlas en cada una de las asignaturas, como complemento a la teoría y práctica enseñadas.
7. Los estudiantes realizan prácticas externas en centros de primer nivel bajo la tutela de sus profesionales.
8. Las asignaturas tienen un alto componente práctico, centrado en reproducir casos reales.
9. El personal académico posibilita con sus numerosas líneas de investigación la fácil elección por parte del estudiante del tema del TFM.
10. La variedad de materias impartidas en el Máster posibilita la obtención de un abanico de conocimientos fundamentales para su ejercicio profesional.
11. El que el Máster se imparta en las Facultades de Geografía e Historia y de Ciencias de la Documentación permite que los alumnos disfruten de las instalaciones de ambos centros.
12. El desarrollo de una jornada profesional posibilita su primer contacto con la casuística de la búsqueda de empleo.
13. La coordinación del Máster facilita la resolución de dudas o cuestiones, ya sea de forma presencial o virtual.
14. El profesorado del Máster realiza visitas guiadas y talleres en diferentes instituciones.
15. La entrevista previa a la preinscripción del Máster permite tener un primer contacto con los futuros y escuchar sus inquietudes. La celebración de posteriores reuniones, una vez iniciado el curso, permite incidir en esa línea.
16. Los alumnos realizan Trabajos de Fin de Máster de gran calidad, permitiendo que sean subidos al repositorio eprints de la UCM.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Estructura y funcionamiento del SGIC

- Desconocimiento de la funcionalidad y necesidad de aplicación del SGIC. Al ser el primer año de impartición del Máster, todavía es necesario concienciar de su utilidad, amén de incidir en la obligatoriedad de su conocimiento. Los alumnos no dejan constancia escrita de sus quejas.

Indicadores de resultado:

- *Baja tasa de matrícula de nuevo ingreso y de porcentaje de cobertura.* El título fue aprobado en el mes de abril de 2015, por lo que se dispuso de poco para publicitarlo de forma adecuada. De igual manera, el elevado precio de las tasas académicas ha sido una rémora en el proceso de matriculación.
- *Alta tasa de abandono del Máster.* El motivo ha sido la Incapacidad para abordar con garantías la totalidad de los créditos en un año. La dificultad de diversas asignaturas y la falta de tiempo para realizar el TFM y las prácticas han sido determinantes. La razón principal fue el

derivado de fallos de coordinación en algunas asignaturas compartidas, incrementando la carga de trabajo a desarrollar por el alumno.

- *Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente y tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.* Amén de que algunos profesores no participen en el Programa Docente, hecho este que se verá subsanado con la aplicación del nuevo Programa Docente, en otros casos se debe a que no llegan a impartir los dos créditos necesarios por asignatura, por ser de carácter compartido.

- *Satisfacción media de los alumnos con el título.* Se produjeron fallos de coordinación de algunas asignaturas, cuya valoración general fue extrapolada por los alumnos al conjunto de la titulación.

Sistemas para la mejora de la calidad del título:

3.1. El alumnado no asistía a la Comisión Académica del Máster. No se contempló inicialmente, procediendo a su subsanación en el curso 2016/17.

3.2. Baja participación del alumnado en la encuesta interna. Dicha consulta fue realizada por los estudiantes en su tiempo libre, sin tener que personarse en un aula a una hora determinada. Este hecho influyó en su desarrollo. Asimismo, el participar en diferentes encuestas sobre la misma titulación merma el interés del estudiante, amén de desconocer la efectividad real de su realización.

3.5. Baja puntuación por lo que respecta a la disponibilidad de información sobre el proceso de matrícula. Se debe a un desconocimiento de la información contenida en la web. A pesar de facilitarse los enlaces, enviarse emails y comunicarse de forma verbal, no siempre se hace uso de dicha información.

3.5. Baja puntuación respecto a la duración de las clases. Durante el curso 2015/16 la duración de las clases ha sido de 2,5 horas, con los correspondientes tiempos de descanso. La necesidad de finalizar el curso en una fecha que permita la realización de las prácticas externas a renglón seguido, dificulta una solución a dicho particular. No obstante, en el curso 2016/17, se ha conseguido reducir la duración de algunas asignaturas a dos horas, amén de lograr que los viernes queden libres.

3.5. Asistencia irregular a las clases por parte del alumnado. Este hecho viene motivado por sus problemas para compatibilizar las clases con las actividades a desempeñar fruto del desarrollo del Máster.

Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento:

4.1. Necesidad de incluir complementos formativos (lengua latina) y añadir el porcentaje de dedicación del profesorado del Máster. No fue incluido en la memoria verificada. Ha sido subsanado en el curso 2015/16.

4.1. Necesidad de aportar el porcentaje de dedicación del profesorado a este máster. No fue incluido en la memoria verificada. Ha sido subsanado en el curso 2015/16.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Desconocimiento de la funcionalidad y necesidad de aplicación del SGIC. Los alumnos no dejan constancia escrita de sus quejas.	Falta de información y concienciación.	Charlas o reuniones informativas dirigidas a todas las partes implicadas en el SGIC.	Comisión de Máster Vicedecato de Calidad Vicedecanato de Posgrado	Curso 2015-2016 2016-2017.	Realizado En proceso
Indicadores de resultado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja tasa de matrícula de nuevo ingreso y de porcentaje de cobertura 2. Alta tasa de abandono del Máster. 3. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docencia y tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. 4. Satisfacción media de los alumnos con el título. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El título fue aprobado en el mes de abril de 2015, por lo que se dispuso de poco tiempo para publicitarlo. De igual manera, el elevado precio de las tasas académicas ha sido una rémora en el proceso de matriculación 2. Incapacidad para abordar con garantías la totalidad de los créditos en un año. Dificultad de asignaturas y falta de tiempo para realizar el TFM y las prácticas. Fallos de coordinación en algunas asignaturas. 3. Amén de que algunos profesores no participen 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicidad en redes sociales y listas de distribución. 2. En reuniones se ha incidido en la posibilidad de realizar el Máster en dos años o posponer la matriculación de las prácticas y del TFM. Se ha establecido un protocolo de coordinación de algunas asignaturas, a efectos de mejorar el nivel de exigencia y, por ende, la evaluación. 3. En los casos que sea posible, el nuevo Programa Docencia fomentará a un 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión del Máster 2. Comisión y profesorado del Máster 3. Profesorado del Máster. 4. Comisión y profesorado del Máster 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Curso 2016/17. 2. Curso 2016/17. 3. Curso 2016/17. 4. Cursos 2016/17. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizado. 2. En proceso. 3. En proceso. 4. En proceso.

		<p>en el Programa Docente, en otros casos se debe a que no llegan a impartir los dos créditos necesarios por asignatura, por ser de carácter compartido.</p> <p>4. Fallos de coordinación de algunas asignaturas que adquieren carácter general a la hora de evaluar el Máster.</p>	<p>incremento de la participación.</p> <p>4. Se ha establecido un protocolo de coordinación de algunas asignaturas, a efectos de mejorar el nivel de exigencia y, por ende, la evaluación. Se han incrementado las reuniones con los alumnos.</p>			
<p>Sistemas para la mejora de la calidad del título</p>	<p>3.1. El alumnado no asistía a la Comisión Académica del Máster.</p> <p>3.2. Baja participación del alumnado en la encuesta interna.</p> <p>3.5. Baja puntuación por lo que respecta a la disponibilidad de información sobre el proceso de matrícula</p> <p>3.5. Baja puntuación respecto a la duración de las clases.</p>	<p>3.1. No estaba contemplado inicialmente.</p> <p>3.2. Dicha consulta fue realizada por los estudiantes en su tiempo libre, sin tener que personarse en un aula a una hora determinada.</p> <p>3.5. Desconocimiento de la información contenida en la web.</p> <p>3.5. Durante el curso 2015/15 la duración de</p>	<p>3.1. Participación de dos alumnos, escogidos por las personas matriculadas en el Máster de forma paritaria.</p> <p>3.2. Se reservará un aula a una hora determinada para su realización.</p> <p>3.5. Recordatorio a través de reuniones y envíos de emails</p> <p>3.5. Se han combinado clases de 2 y 2,5 horas.</p> <p>3.5. Se ha establecido un</p>	<p>3.1. Comisión del Máster.</p> <p>3.2. Comisión del Máster.</p> <p>3.5. Comisión del Máster.</p> <p>3.5. Comisión del Máster.</p> <p>3.5. Comisión y profesorado del Máster</p>	<p>3.1. Curso 2016/17.</p> <p>3.2. Curso 2016/17</p> <p>.</p> <p>3.5. Curso 2016/17.</p> <p>3.5. Curso 2016/17</p> <p>.</p> <p>3.5. Curso 2016/17.</p>	<p>3.1. En proceso.</p> <p>3.2. En proceso.</p> <p>3.5. Realizado.</p> <p>3.5. Realizado.</p> <p>3.5. En proceso.</p>

	3.5. Asistencia irregular a las clases por parte del alumnado.	las clases ha sido de 2,5 horas, con los correspondientes tiempos de descanso. 3.5. Problemas para compatibilizar las clases con las actividades a desempeñar fruto del desarrollo del Máster.	protocolo de coordinación de algunas asignaturas, a efectos de mejorar el nivel de exigencia			
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	4.1. Necesidad de incluir complementos formativos (lengua latina) y añadir el porcentaje de dedicación del profesorado del Máster. 4.1. Necesidad de aportar el porcentaje de dedicación del profesorado a este máster.	4.1. No fue incluido en la memoria verificada. 4.1. No fue incluido en la memoria verificada	4.1. Se han tenido en cuenta y ejecutado dichas recomendaciones. 4.1. Se han tenido en cuenta y ejecutado dichas recomendaciones.	4.1. Comisión del Máster. 4.1. Comisión del Máster.	4.1. Curso 2015/16 4.1. Curso 2015/16	4.1. Realizado 4.1. Realizado
Modificación del plan de estudios						

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2017